



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ANUNCIO

ASISTENCIA PARA EL TRASLADO DE PERSONAS ELECTORAS MAYORES CON MOVILIDAD REDUCIDA, CON DIVERSIDAD FUNCIONAL U OTRAS CIRCUNSTANCIAS, A LOS COLEGIOS ELECTORALES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DE 9 DE JUNIO DE 2024 (SERVICIO ORGANIZADO POR CRUZ ROJA ESPAÑOLA.)

Expte nº: Expedientes Secretaría 2023/9362 (G)

Con el fin de facilitar el ejercicio al voto en las próximas Elecciones al Parlamento Europeo que se celebrarán el día 9 de junio de 2024 a las personas mayores con movilidad reducida, con diversidad funcional u otras circunstancias, que necesiten asistencia para su traslado a los Colegios Electorales, CRUZ ROJA ESPAÑOLA, ha comunicado el dispositivo previsto para tal fin, formado por personas voluntarias y vehículos adaptados a la diversidad funcional.

COLECTIVOS DE ATENCIÓN:

- Se atenderán aquellas solicitudes de personas con movilidad reducida procedentes de los 45 municipios que integran la provincia de Cádiz, atendiendo a dos grandes grupos:
 1. **Personas mayores de 65 años con movilidad reducida**, habrán de acreditarlo a través de fotocopia del DNI.
 2. **Personas con diversidad funcional**, habrán de acreditarlo a través de fotocopia de documento que lo certifique.

PLAN DE ACTUACIÓN:

Se gestionarán dos tipos de traslados:

- **Traslados planificados con anterioridad a la jornada electoral:**
Desde el lunes 3 de junio hasta el jueves 6 de junio, se irán recepcionando las demandas de traslado. Estas se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: coordinación.cadiz@cruzroja.es, a través de documento pertinente (solicitud de traslado, se adjunta en anexo).
- **Traslados solicitados el mismo día de la jornada electoral:**
El mismo día de la jornada electoral, llamando al teléfono del Centro de Coordinación Autonómico de Cruz Roja aquellas personas que necesiten el traslado en vehículos adaptados, podrán solicitarlo.

954 36 80 87 9 de junio de 2024 (de 09:00 a 18:00 horas)

Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Secretario General Accidental
Francisco Javier Ochoa Caro
(Delegado de la Junta Electoral de Zona)

Firma 1 de 1
Secretario General Accidental.
Resolución de la Dirección
General de la Adm. Local de
13/11/2023
14/05/2024
Francisco Javier Ochoa Caro

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 12c4ce1b45784a14aaf68b5cf1ffa3ed001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

